

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

14298 *Resolución de 12 de noviembre de 2012, del Banco de España, por la que se publica la inscripción en el Registro de Bancos y Banqueros de Banco Popular Pastor, SA.*

En cumplimiento de lo establecido en el apartado 4 del artículo 1 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio, sobre creación de bancos, actividad transfronteriza y otras cuestiones relativas al Régimen Jurídico de las Entidades de Crédito, se procede a la publicación de la siguiente variación en el Registro de Bancos y Banqueros:

«Con fecha 31 de octubre de 2012 ha sido inscrito en el “Registro de Bancos y Banqueros” “Banco Popular Pastor, S.A.”, con el número de codificación 0238, NIF: A86507092, y domicilio social en calle Cantón Pequeño, número 1, 15003 A Coruña.»

Madrid, 12 de noviembre de 2012.–El Director General de Regulación, José María Roldán Alegre.